



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
SETECIENTOS OCHENTA  
CINCO.

M. M. S. OR

Los Apoderados Testamentarios del D. D. Fran. de  
Arcos y Moreno Abad y Canomigo q. fue de la Ym-  
ne Colegial de esta Ciudad ante V. S. con el mas profun-  
do respeto: Dicen, q. para el uso y servicio del Colegio man-  
dado fundar por este, admitido y aprobado por el R. Con-  
sejo, necesitan fabricar una Cisterna, y q. de la conduccion  
del Agua del caño q. por la misma calle cruza al Comb.  
de Religiosas de Madre de Dios se saque otra q. quie-  
ra el Agua a dha Cisterna; y no pudiendo executar lo sin  
el permiso de V. S. por tanto =

Piden y suplican les conceda V. S. su licencia y beneplacito pa-  
ra poderla fabricar; como tambien siendo preciso continuen  
la fabrica de dho Colegio hasta unirlo con la Iglesia, se sirva  
nombrar los S. Comisarios q. sean de su agrado para q. asistan  
a la apertura de los cimientos, y estos se practiquen con proporcion  
a las mejores reglas de Policia: cuya mrd. espera recibir el favor  
de V. S. p. cuya vida piden a Dios que m. a.

D. D. Manuel Robles

D. D. Domingo Matz

D. D. Nieves

Yllescas

Large decorative flourish or signature mark at the bottom left.

